

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 4.942****27 DE ENERO DEL 2.015****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°.s 4.938 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- FE DE ERRATAS ACTA 4.932, DE LA AUDITORÍA INTERNA.**
- 3.- INFORME SOBRE PATROCINIO CLUB SPORT CARTAGINÉS.**
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2015.**
- 5.- INFORME LABORES 2014, AUDITORIA INTERNA.**
- 6.- PRESENTACIÓN SOBRE ACCESO ACTAS JUNTA DIRECTIVA.**
- 7.- CORRESPONDENCIA.**
- 8.- ASUNTOS VARIOS.**

**FIRMA DEL ACTA**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ACTA 4.942**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis horas del día nueve de del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, (con Permiso de la Presidencia se retira al ser las 8: 49 p.m.) Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, (ingresó a las 7: 46 p.m.), Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 7: 55 p.m.), MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

El director Víctor Hernández Cerdas, no asiste a la sesión, cuenta con el permiso correspondiente.

A solicitud de don Alfonso Víquez, la cual es acogida por los señores directores, **SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**Alterar el Orden del Día, modificando los puntos 4 y 5, quedando de la siguiente manera:**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4.938 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- FE DE ERRATAS ACTA 4.932, DE LA AUDITORÍA INTERNA.**
- 3.- INFORME SOBRE PATROCINIO CLUB SPORT CARTAGINÉS.**
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2015.**
- 5.- INFORME LABORES 2014, AUDITORIA INTERNA.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**6.- PRESENTACIÓN SOBRE ACCESO ACTAS JUNTA DIRECTIVA.**

**7.- CORRESPONDENCIA.**

**8.- ASUNTOS VARIOS.**

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4.938 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**

Se entra a revisar el acta de la sesión N° 4.938.

**SE ACUERDA: con tres votos presentes y se abstiene la directora Mata Guevara.**

**1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 4.938.**

**ARTÍCULO 2.- FE DE ERRATAS ACTA 4.932, DE LA AUDITORÍA INTERNA.**

Se entra a conocer oficio N° AUDI-013-2015, suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, en la que presenta fe de erratas al artículo 3 del acta N° 4.932.

Expone don Raúl Quirós que debido a lo indicado en la sesión anterior, sobre las observaciones de forma en el acta N° 4.932, presenta fe de erratas, las cuales se muestran a continuación:

**1. Página 7 primer y segundo párrafo:**

Por su parte, reitera don Jose Pablo Salas que el objetivo de la inducción es brindar una inducción a la Junta Directiva sobre el desempeño y la labor de la Auditoría Interna de JASEC.

Destaca que la presentación nace de encuestas de percepción que aplica la Auditoría Interna, tanto al jerarca como a las unidades auditadas, en las que se evalúan diferentes temas, la cual se aplicó y se evidenció las siguientes oportunidades de mejora...

**Léase correctamente:**

**Por su parte, reitera don José Pablo Salas que el objetivo de la charla es brindar una inducción a la Junta Directiva sobre el desempeño y la labor de la Auditoría Interna de JASEC.**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

***Destaca que la presentación nace de encuestas de percepción que aplica la Auditoría Interna, tanto al Jerarca como a las unidades auditadas, en las que se evalúan diferentes temas, resultando la necesidad de aclarar los siguientes temas mediante esta charla...***

#### **2. Página 9 segundo párrafo:**

En cuanto al ámbito de acción, hace ver que la Auditoría establecerá y mantendrá actualizado, y congruente a sus actividades y al marco orientador de JASEC, su visión, misión y políticas principales con el objetivo de guiar y uniformar la manera de actuar de sus funcionarios.

**Léase correctamente:**

***En cuanto al ámbito de acción, hace ver que la Auditoría anualmente realiza revisiones para su consideración de actualización, congruencia a sus actividades y al marco orientador de JASEC, su visión, misión y políticas principales con el objetivo de guiar y uniformar la manera de actuar de sus funcionarios.***

#### **3. Página 11, primer y segundo párrafo:**

Explica la Licda. Lilliana Villavicencio que la Auditoría trabaja dos tipos de servicio los preventivos y los de aseguramiento, señala que los preventivos están compuestos por asesorías y advertencias, las asesorías corresponden a la solicitud de la Administración de algún tema a la Auditoría es entonces cuando se brinda la asesoría, con respecto a las advertencias, es cuando se detecta una situación irregular y entonces la auditoría evalúa si hubo un incumplimiento y es necesaria una relación de hechos.

Según se detalla a continuación, los otros servicios que brindan son los de aseguramiento pretenden ayudar la administración a mejorar sus controles internos a estos se dividieron en tres grupos, evaluaciones de control que son estudios muy profundos, revisiones de control interno y seguimientos a cuadro adjunto...



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

**Léase correctamente:**

*Explica la Licda. Lilliana Villavicencio que la Auditoría trabaja dos tipos de servicio los preventivos y los de aseguramiento, señala que los preventivos están compuestos por asesorías y advertencias, las asesorías corresponden a la solicitud de la Administración de algún tema, es entonces cuando se brinda la asesoría, con respecto a las advertencias, es cuando se detecta una situación irregular y entonces la auditoría evalúa si hubo un incumplimiento y es necesaria una relación de hechos.*

*Según se detalla a continuación, los otros servicios que brindan son los de aseguramiento, los cuales pretenden ayudar a la administración a mejorar sus controles internos; para efectos de la presentación se exponen los tres tipos principales, a saber: evaluaciones de control que son estudios muy profundos, revisiones de control interno y seguimientos, los cuales están compuestos de las fases indicadas en el cuadro adjunto...*

**4. Página 11 posterior a la imagen de “Servicios de Aseguramiento”, agregar información que se explicó durante la presentación y no fue incluida.**

*Se procede a explicar las fases que corresponden a los servicios de evaluaciones de control interno, los cuales son los más detallados que ejecuta esta Unidad.*

**5. Página 14 segundo párrafo:**

Señala Don Raúl que del pasado al presente ha variado mucho pues en el pasado tenían problema en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría específicamente por parte de la Administración costaba que se atendieran por lo que debía presentarse a la Junta Directiva para que se atendiera, se señala que ha sido una lucha muy grande pero poco a poco se ha ido atendiendo.

**Léase correctamente:**

*Señala Don Raúl que del pasado al presente ha variado mucho pues en el pasado tenían problema en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría, específicamente por parte de la Administración, pues costaba que se atendieran por lo*



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

*que debía presentarse a la Junta Directiva para obtener respuesta, señala que ha sido una lucha muy grande pero poco a poco se ha ido atendiendo.*

#### **6. Página 15 primer y tercer párrafo:**

Indica doña Lilliana que en cuanto a la forma de trabajar desde hace varios años se está estandarizando en un sistema de gestión de Auditoría, el cual es más ordenado y ha dado buenos resultados.

Indica doña Lilliana que se utiliza un sistema que es gratis, el "share point" la cual permite el escaneo de documentos para llevar un mejor control.

**Léase correctamente:**

*Indica la Licda. Villavicencio que en cuanto a la forma de trabajar desde hace varios años se está estandarizando en un sistema de gestión de Auditoría, el cual ha dado buenos resultados.*

*Indica la Srita. Lilliana que se utiliza un sistema que es gratis, el "share point" de Microsoft, el cual es un repositorio de información que permite el acceso simultáneo a la información por parte de todos los funcionarios de auditoría, permitiendo mediante el escaneo de documentos, el ahorro de la impresión en papel y llevar un mejor control.*

**7. Página 15 posterior a la imagen "sistema de gestión de Auditoría y uso de TI", agregar información que se explicó durante la presentación y no fue incluida:**

*Respecto a la calidad en Auditoría, el cual fue percibido por la Junta Directiva anterior como susceptible de mejora, manifiesta la Licda. Villavicencio, que este es un proceso que se ha desarrollado considerando el marco de buenas prácticas para el ejercicio de la Auditoría interna a nivel nacional e internacional, el cual incluye normativa, consejos y guías del Instituto de Auditores Internos global y nacional, así como de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.*

*Mediante el cumplimiento de las metodologías antes explicadas se garantiza que el funcionario de auditoría cumpla con las buenas prácticas para el ejercicio de la profesión.*



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

8. Página 16 posterior a la imagen “¿Qué es la calidad en Auditoría Interna?” agregar información que se explicó durante la presentación y no fue incluida.

*Adicionalmente, indica la Licda. Lilliana Villavicencio, que a petición de don Raúl, ella realiza la función de analista en gestión de calidad del proceso, el cual consiste no solo en la alineación de las metodologías, sino también en las revisiones de la aplicación de estas y en la calidad de la información obtenida y creada por el equipo de auditoría; adicionalmente realiza el seguimiento a la ejecución del plan de trabajo, con el objetivo de que mediante indicadores de gestión, se definan estrategias con don Raúl para lograr las metas establecidas y utilizar eficientemente los recursos institucionales.*

9. Página 16 único párrafo dice:

Comenta doña Lilliana Villavicencio que algunos artículos importantes que puedan servir y que rigen la normativa de la Auditoría y a la Institución, se señalan algunos artículos a continuación que son importantes para la Institución y para la Administración...

**Léase correctamente:**

*Comenta la señorita Lilliana Villavicencio que como parte de los planes de mejora identificados a partir de las autoevaluaciones de calidad, se considera necesario mencionar al Jerarca algunos artículos importantes que puedan servir para su gestión y que rigen la normativa de la Auditoría y a la Institución, se señalan algunos artículos a continuación:*

10. Página 19 único párrafo dice:

Realiza don José Pablo Salas, realiza una explicación del Plan de Trabajo anual de la Auditoría, así como el Marco Filosófico y el requerimiento de recursos necesarios para la ejecución.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**Léase correctamente:**

***Realiza don José Pablo Salas, una explicación del Plan de Trabajo anual de la Auditoría, así como el Marco Filosófico y el requerimiento de recursos necesarios para la ejecución.***

**11. Página 20 primer párrafo dice:**

Comenta don José Pablo Salas que de acuerdo a los indicadores de Auditoría, se valoran varios aspectos, entre ellos la perspectiva de los Interesados y por Procesos, aplicando una fórmula porcentaje de avance.

**Léase correctamente:**

***Comenta don José Pablo Salas que la formulación de los indicadores de Auditoría, se utiliza la administración de cuadro de mando integral, en la que se incluyen componentes para cada una de las perspectivas.***

**12. Página 21 primer párrafo dice:**

Con respecto al plan anual de la Auditoría Interna, explica don Jose Pablo Salas que se proyectan 93 proyectos, aclarando que las mismas deben ser flexibles, y que están relación directa con los ingresos y egresos institucionales, cuyo detalle se muestra a continuación...

**Léase correctamente:**

***Con respecto al plan anual de la Auditoría Interna, explica don José Pablo Salas que se formularon 93 proyectos, aclarando que las mismas deben ser flexibles, y que están en relación directa con los ingresos y egresos institucionales, cuyo detalle se muestra a continuación...***

**13. Página 25 párrafo 4:**

Explica doña Lilliana Villavicencio con respecto al control del Plan de Trabajo y Desempeño del Equipo, utilizando para ello, una herramienta del cuadro de mando integral, el cual muestra con índices de gestión, el alcance de los resultados definidos en el plan estratégico. Además,



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

brinda el aporte que esta unidad ha brindado a los objetivos de la institución y se realiza un informe de avance, para la toma de decisiones.

**Léase correctamente:**

*Explica la señorita Lilliana Villavicencio con respecto al control del Plan de Trabajo y Desempeño del Equipo, se utiliza una herramienta del cuadro de mando integral, el cual muestra con índices de gestión, el alcance de los resultados definidos en el plan estratégico. Además, brinda el aporte que está a los objetivos de la institución y se realiza un informe de avance, para la toma de decisiones.*

**SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

**2.a. Acoger las observaciones presentadas por la Auditoría Interna en el acta de la sesión N° 4.942, para que se consignen de la siguiente manera:**

**1. Página 7 primer y segundo párrafo:**

*Por su parte, reitera don José Pablo Salas que el objetivo de la charla es brindar una inducción a la Junta Directiva sobre el desempeño y la labor de la Auditoría Interna de JASEC.*

*Destaca que la presentación nace de encuestas de percepción que aplica la Auditoría Interna, tanto al Jerarca como a las unidades auditadas, en las que se evalúan diferentes temas, resultando la necesidad de aclarar los siguientes temas mediante esta charla...*

**2. Página 9 segundo párrafo:**

*En cuanto al ámbito de acción, hace ver que la Auditoría anualmente realiza revisiones para su consideración de actualización, congruencia a sus actividades y al marco orientador de JASEC, su visión, misión y políticas principales con el objetivo de guiar y uniformar la manera de actuar de sus funcionarios.*



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### 3. Página 11, primer y segundo párrafo:

*Explica la Licda. Lilliana Villavicencio que la Auditoría trabaja dos tipos de servicio los preventivos y los de aseguramiento, señala que los preventivos están compuestos por asesorías y advertencias, las asesorías corresponden a la solicitud de la Administración de algún tema, es entonces cuando se brinda la asesoría, con respecto a las advertencias, es cuando se detecta una situación irregular y entonces la auditoría evalúa si hubo un incumplimiento y es necesaria una relación de hechos.*

*Según se detalla a continuación, los otros servicios que brindan son los de aseguramiento, los cuales pretenden ayudar a la administración a mejorar sus controles internos; para efectos de la presentación se exponen los tres tipos principales, a saber: evaluaciones de control que son estudios muy profundos, revisiones de control interno y seguimientos, los cuales están compuestos de las fases indicadas en el cuadro adjunto.*

4. Página 11 posterior a la imagen de “Servicios de Aseguramiento”, agregar, *Se procede a explicar las fases que corresponden a los servicios de evaluaciones de control interno, los cuales son los más detallados que ejecuta esta Unidad.*

#### 5. Página 14 segundo párrafo:

*Señala Don Raúl que del pasado al presente ha variado mucho pues en el pasado tenían problema en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría, específicamente por parte de la Administración, pues costaba que se atendieran por lo que debía presentarse a la Junta Directiva para obtener respuesta, señala que ha sido una lucha muy grande pero poco a poco se ha ido atendiendo.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**6. Página 15 primer y tercer párrafo:**

*Indica la Licda. Villavicencio que en cuanto a la forma de trabajar desde hace varios años se está estandarizando en un sistema de gestión de Auditoría, el cual ha dado buenos resultados.*

*Indica la Srta. Lilliana que se utiliza un sistema que es gratis, el “share point” de Microsoft, el cual es un repositorio de información que permite el acceso simultaneo a la información por parte de todos los funcionarios de auditoría, permitiendo mediante el escaneo de documentos, el ahorro de la impresión en papel y llevar un mejor control.*

**7. Página 15 posterior a la imagen “sistema de gestión de Auditoría y uso de TI”,  
agregar**

*Respecto a la calidad en Auditoría, el cual fue percibido por la Junta Directiva anterior como susceptible de mejora, manifiesta la Licda. Villavicencio, que este es un proceso que se ha desarrollado considerando el marco de buenas prácticas para el ejercicio de la Auditoría interna a nivel nacional e internacional, el cual incluye normativa, consejos y guías del Instituto de Auditores Internos global y nacional, así como de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.*

*Mediante el cumplimiento de las metodologías antes explicadas se garantiza que el funcionario de auditoría cumpla con las buenas prácticas para el ejercicio de la profesión.*

**8. Página 16 posterior a la imagen “¿Qué es la calidad en Auditoría Interna?” agregar**

*Adicionalmente, indica la Licda. Lilliana Villavicencio, que a petición de don Raúl, ella realiza la función de analista en gestión de calidad del proceso, el cual consiste no solo en la alineación de las metodologías, sino también en las revisiones de la aplicación de estas y en la calidad de la información obtenida y creada por el equipo de auditoría; adicionalmente realiza el seguimiento a la ejecución del plan de trabajo, con el objetivo de que mediante indicadores de gestión, se definan estrategias con don Raúl para lograr las metas establecidas y utilizar eficientemente los recursos institucionales.*



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **9. Página 16 único párrafo**

*Comenta la señorita Lilliana Villavicencio que como parte de los planes de mejora identificados a partir de las autoevaluaciones de calidad, se considera necesario mencionar al Jerarca algunos artículos importantes que puedan servir para su gestión y que rigen la normativa de la Auditoría y a la Institución, se señalan algunos artículos a continuación:*

#### **10. Página 19 único párrafo**

*Realiza don José Pablo Salas, una explicación del Plan de Trabajo anual de la Auditoría, así como el Marco Filosófico y el requerimiento de recursos necesarios para la ejecución.*

#### **11. Página 20 primer párrafo**

*Comenta don José Pablo Salas que la formulación de los indicadores de Auditoría, se utiliza la administración de cuadro de mando integral, en la que se incluyen componentes para cada una de las perspectivas.*

#### **12. Página 21 primer párrafo**

*Con respecto al plan anual de la Auditoría Interna, explica don José Pablo Salas que se formularon 93 proyectos, aclarando que las mismas deben ser flexibles, y que están en relación directa con los ingresos y egresos institucionales, cuyo detalle se muestra a continuación.*

#### **13. Página 25 párrafo 4:**

*Explica la señorita Lilliana Villavicencio con respecto al control del Plan de Trabajo y Desempeño del Equipo, se utiliza una herramienta del cuadro de mando integral, el cual muestra con índices de gestión, el alcance de los resultados definidos en el plan*



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

***estratégico. Además, brinda el aporte que está a los objetivos de la institución y se realiza un informe de avance, para la toma de decisiones.***

#### **ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE PATROCINIO CLUB SPORT CARTAGINÉS.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-SCL-RPC-II-003-01-2015, suscrito por la Licda. Rocío Brenes, Líder UEN Servicio al Cliente y la Licda. Gloriana Meneses, Profesional de Relaciones Públicas Corporativas, mediante el cual presenta para consideración y autorización la renovación del contrato 2013CD-000152-01 relacionado con el patrocinio deportivo con el equipo de fútbol de Primera División Club Sport Cartaginés.

Están presentes doña Rocío Brenes y doña Gloriana Meneses.

Explica doña Gloriana Meneses los antecedentes del presente informe. Se demuestra que desde hace varias décadas el equipo del Club Sport Cartaginés no ha tenido tanto protagonismo como está ocurriendo actualmente, lo cual es una oportunidad para JASEC estar presente en tan importante momento ya que desde el año 2013 fue Subcampeón y actualmente el equipo se encuentra a la expectativa de toda la población regional y nacional.

Indica que este momento es y será histórico en Cartago, y nuestra empresa debe contar con participación en el mercado y en eventos tan relevantes como es el equipo de Primera División de fútbol de la Provincia de Cartago, por cuanto JASEC tiene aproximadamente más de 8 años de estar apoyando uno de los equipos de fútbol más importantes de la Provincia y hoy, el Club Sport Cartaginés cuenta con una de las aficiones más fieles, quien sigue al equipo en todos sus encuentros deportivos a lo largo y



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

ancho del país. El público, niños, jóvenes, adultos, en fin, miles de personas están apoyando al equipo del Club Sport Cartaginés.

Asimismo, se presenta como justificación la nota entregada por el Club Sport Cartaginés para renovación del contrato que finalizó en diciembre del 2014. Es importante mantener este contrato por la gran exposición de marca que tendrá JASEC en cada uno de los espacios publicitarios adquiridos, de manera que la marca se pueda presenciar en medios de comunicación como la televisión durante la transmisión de partidos, tanto en Casa como Visita durante 90 minutos de juego, además, en los resúmenes deportivos. En los canales de televisión nacional es evidente la presencia de marca.

Además, la exposición en medios como la prensa escrita es evidente por el despliegue de fotografías que circulan y en las cuales se puede visualizar la marca JASEC. Propiamente en el estadio Fello Meza, la marca es visualizada en los cuatro costados por medio de las vallas, en el momento que los encuentros deportivos se realizan en CASA, esta exposición es visualizada por miles de personas, entre aficionados, medios, patrocinadores y comunidad en general.

Destaca doña Gloriana Meneses que el sonido ambiente también es otro elemento que atrae la población que visita el Estadio cuando se reproduce el jingle de JASEC durante los partidos.

De igual forma, la presencia en la página web del Club Sport Cartaginés es permanente y esta página es visitada por los aficionados, entre otros elementos publicitarios que son de



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

gran beneficio para nuestra empresa. Cabe resaltar que JASEC se encuentra en la apertura de nuevos negocios por lo que es importante la permanencia en el mercado.

Es por lo expuesto que como parte de la renovación que se daría al contrato de patrocinio, se desprende la presencia de marca de JASEC, la cual estará:

1. Uniforme deportivo dorso inferior.
2. Vallas gramilla y alrededores del Estadio Fello Meza. (8 en gramilla, 4 con lema Bienvenidos, 1 sector palco, 1 luminosa y 2 en torres).
3. Vallado perimetral tecnología luces LED.
4. Pauta televisiva en la modalidad "Te invita", partidos efectuados en Casa.
5. Reproducción del Jingle de JASEC.
6. Página Web del CSC
7. Back Panel en Conferencias de Prensa.
8. Publicity en Televisión y Medios de Comunicación Impresos.
9. Publicity en actividades efectuadas por el Club.
10. Derecho a 15 entradas.

A la vez, comenta cada uno de los siguientes beneficios que se obtendrían con la presencia de marca.

1. Exposición permanente durante los últimos 8 años.
2. Exposición Masiva en Público Meta.
3. Publicity en Medios de Comunicación de Masas como Televisión y Prensa Escrita.
4. Posicionamiento y Reconocimiento de la Marca a nivel regional y nacional.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

5. Participación en uno de los deportes que más público y seguidores por preferencia de los costarricenses y por supuesto, de los cartagineses.

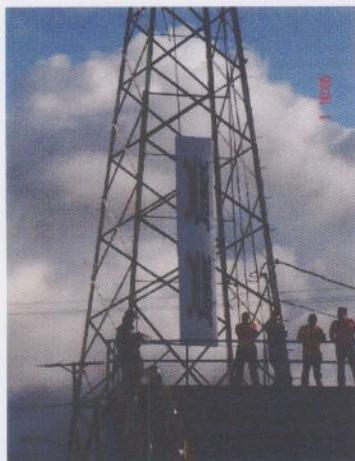
Procede a comentar las siguientes fotografías donde se muestra el posicionamiento de la marca JASEC.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**





# JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

## JUNTA DIRECTIVA





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



Señala doña Gloriana Meneses el análisis efectuado a nivel de costo – beneficio, ya que en el caso de el minuto de pauta en televisión, el costo sería muy elevado, para ello,



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

comenta lo siguiente, así como ejemplos de costos en diferentes medios de comunicación.

- Pago Mensual  $\phi$ 1.900.000,00 12 meses de Publicidad Alta Audiencia en Encuentros deportivos de 90 minutos

Por ejemplo:

- Pauta en Televisora de Costa Rica un minuto y medio  $\phi$ 2.578.380,00
- Pauta en Prensa Escrita cuarto de página  $\phi$ 537.966,00
- Pauta en Radio Sinfonola 100 cuñas:  $\phi$ 700.000,00 al mes.

Es por lo expuesto que se recomienda, lo siguiente:

1. Tomar nota del Informe Presentado por UEN Servicio al Cliente y Relaciones Públicas Corporativas.
2. Solicitar a la UEN de Servicio al Cliente y Relaciones Públicas Corporativas procedan con el trámite de Contratación Administrativa Correspondiente al Patrocinio Deportivo con el equipo de Fútbol de Primera División de la Provincia de Cartago. (Renovación del Contrato 2013CD-000152-01)

Aclara don Salvador Rojas que su posición personal es que el logo de JASEC sea ubicado en la parte de arriba del uniforme de los jugadores, sin embargo, en la reunión efectuada por personeros del cartaginés y en la que también asistieron don Luis Gerardo Gutiérrez, doña Gloriana Meneses, doña Rocío Brenes y doña Lucía Álvarez, es que



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

tienen un contrato con Kolbi por todo el 2015, por lo que no es posible dicho cambio, no obstante, tendrán a JASEC como prioridad una vez finalizado el contrato con dicha empresa, generando que el contrato sea renovado en los mismos términos y montos que el anterior.

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que es importante recalcar que en el uniforme solo se tiene el logotipo de JASEC en cuanto al negocio eléctrico, pero que a corto plazo se diversificará.

Externa don Alfonso Viquez su satisfacción en cuanto a que este tema se logre finiquitar de la mejor manera, máxime que fue el que llevó mayor análisis en la Comisión Financiera, no porque no se quisiera, sino por el uso racional de los recursos, para obtener un beneficio por parte de JASEC, así como que los compañeros directores y personal administrativo reiteraran la importancia de ubicar en la parte de arriba el logo de JASEC.

Finaliza, comentando sobre el tema de patrocinadores que colaboraron en la elaboración de la revista del 50 aniversario de JASEC, así como la importancia de retomar el Libro de Marca de JASEC.

Comenta don Raúl Quirós que en el estadio de Paraíso, se tiene una valla la cual hace 2 años aproximadamente, fue reparada pero nuevamente está apagada y abandonada. Dicha valla es bastante llamativa, por lo que llama la atención para que se le dé el debido mantenimiento.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Sobre el particular señala don Juan Antonio Solano que obedece a un contrato que ya está concluido y que obedecía al Club Paraíso cuando se encontraba en segunda división. Al momento de su descenso a tercera, y según comprende el equipo desapareció. No obstante, ya se dio la instrucción para que se proceda con su limpieza, máxime que es una valla ubicada en un punto estratégico.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.***

***3.a. Tomar nota del Informe Presentado por UEN Servicio al Cliente y Relaciones Públicas Corporativas.***

***3.b. Solicitar a la UEN de Servicio al Cliente y Relaciones Públicas Corporativas procedan con el trámite de Contratación Administrativa Correspondiente al Patrocinio Deportivo con el equipo de Fútbol de Primera División de la Provincia de Cartago. (Renovación del Contrato 2013CD-000152-01).***

#### **ARTÍCULO 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2015.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-11-2015, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de los señores directores la modificación presupuestaria N° 1-2015, por ¢ 1.917 millones en valores absolutos, y efectos netos de ¢ 1.869.1 millones.

Para este punto están presentes doña Mónica Martínez y doña Lucía Álvarez, Líder UEN Apoyo.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Dice el documento.

#### **1. PRESENTACIÓN**

*Los ajustes propuestos en la presente modificación N° 1-2015 alcanzan un monto absoluto de ¢1.917,7 millones y efectos netos de ¢1.869,1 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N° 1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.*

*Esta Modificación Presupuestaria tiene como objetivo asignar los recursos necesarios para habilitar aquellas órdenes de compra del período 2014 y que tienen facturas pendientes de pago para proceder con la cancelación a los proveedores de JASEC a la brevedad posible por un monto de ¢1.847,8 millones.*

*Además se atienden nuevos requerimientos, tales como: proyecto PCB, con el objetivo de cumplir con la Ley 8538 correspondiente al Convenio de Estocolmo sobre Compuestos Químicos Persistentes, en el que se establece el compromiso de lograr una gestión ambientalmente adecuada de PCB y su destrucción para el año 2028 por un monto de ¢29,1 millones, mantenimiento de Edificios por un monto de ¢15,0 millones, impuestos de nacionalización se le asignan ¢5,0 millones y reintegro de recursos de la Auditoría por ¢0.8 millones*

*Los recursos para atender estos requerimientos provienen de la partida de Compras de Energía Eléctrica por ¢1.897,7 millones, monto que será reintegrado posteriormente con la presupuestación de recursos generados por un ajuste a la tarifa de energía eléctrica u otra fuente de financiamiento.*

*Adicional se atiende un requerimiento del Negocio Acueducto y Saneamiento Ambiental para un cambio de partida.*

*A continuación se indican los movimientos que se proponen realizar así como una explicación más detallada de la modificación.*



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### 2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

##### 2.1 PARTIDAS A AUMENTAR

##### **Atención de Compras en Proceso 2014**

Se asigna un total de ¢1.847,8 millones a distintas partidas, tanto de inversiones como de gasto, con el propósito de reaplicar todas aquellas órdenes de compra del período 2014 y que en estos momentos tienen facturas pendientes de pago.

A nivel de programa y de partida presupuestaria los montos asignados son los siguientes (en millones de colones):

CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA	MONTO
1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4,8
1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6,0
1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	30,0
1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	6,9
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	13,5
1-08-04-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1,6
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	41,3
1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	17,3
2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,4
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0,1
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	10,3
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	93,1
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	54,8
2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	28,9
2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	249,6
2-05-01-02	MEDIDORES	91,8
2-05-01-04	HERRAJES	235,3
2-99-01-00	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	0,3
2-99-06-00	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	14,7
5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	122,6
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0,4
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	9,8
5-01-06-00	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1,9
5-02-07-00	INSTALACIONES	420,6
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	95,3
	<b>TOTAL</b>	<b>1.551,4</b>

» **Negocio Energía**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA	MONTO
1-03-01-00	INFORMACIÓN	0,5
1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,3
1-03-03-00	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,6
1-04-01-00	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	3,0
1-04-02-00	SERVICIOS JURÍDICOS	60,4
1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	73,7
1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	86,5
1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1,5
1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,7
1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6,4
1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,2
2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,0
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	7,0
2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,3
2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,2
2-99-01-00	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	0,5
2-99-99-00	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	0,4
5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,6
5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,1
5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	6,7
5-02-99-00	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	22,9
<b>TOTAL</b>		<b>296,4</b>

**» Negocio Servicios Corporativos**

El detalle de las órdenes de compra a las que se les asignan recursos, se encuentra en el Anexo N° 2 "Detalle de Reintegros Órdenes de Compra". Este listado se confeccionó a partir de la información suministrada por el Proceso Contratar Bienes y Servicios y los usuarios responsables de la ejecución presupuestaria.

La conveniencia de este procedimiento radica en que le permita a JASEC honrar los compromisos ya vencidos o por vencer con sus proveedores, beneficiando así la operación normal de la Empresa y su imagen.

**Nuevos Requerimientos****» Proyecto PCB**

En el año 2006 se aprobó en el país la Ley 8538 correspondiente al Convenio de Estocolmo sobre Compuestos Químicos Persistentes, en el que se establece el compromiso de lograr una gestión ambientalmente adecuada de PCB y su destrucción para el año 2028, así mismos en mayo del 2013 se firma convenio entre el MINAE y JASEC para el levantamiento de información sobre presencia de PCB en los transformadores eléctricos, que cubre además los alcances de ley antes mencionada.

La importancia de este proyecto radica en el cumplimiento de este marco y del compromiso ambiental de JASEC por garantizar que los equipos utilizados se encuentran



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

libres de PCB's ante cualquier incidente que se presenta a lo largo y ancho del área servida por la empresa.

#### **Etapas de Proyecto**

Como parte del convenio antes indicado en el mes de Noviembre del 2014 el MINAE hizo entrega en diciembre del 2014 a JASEC de equipo de laboratorio para pruebas de PCB con 140 kits de pruebas y dos equipo hand help para el levantamiento de datos, que están bajo custodia del Proceso Mantener la red y como aporte inicial para que se cumpla con este Proyecto.

Este proyecto está conformado por tres etapas con las que se espera poder realizar la identificación, etiquetado y tratamiento de los equipos que se verifique que tiene un alto contenido de PCB's, proyecto que tienen una plazo máximo al año 2028 y que de acuerdo a lo enmarcado por el MINAE (ente rector en este proyecto) se espera que JASEC tenga el proyecto de identificación y etiquetado a más tardar en cuatro año y medio, quedando el resto del periodo indicado para la sustitución o retiro de los equipos en esta condición, es bajo este panorama que cada etapa se tienen estructurada de la manera que a continuación se detalla:

- Inventario y pruebas de laboratorio de los equipos sospechosos ubicados en el Almacén Central en un periodo máximo de seis meses.
- Inventario y pruebas de laboratorio de los equipos sospechosos ubicados en la postería en un periodo máximo de cuatro años.
- Sustitución de equipos con PCB antes del 2025.

Con el fin de cumplir con estos objetivos del proyecto se ha planificado realizar el mismo en tres etapas, tal y como se indica a continuación:

- Una primera etapa de toma de datos de los equipos y fluidos en custodia de Almacén Central, actividad que debe realizarse en un periodo máximo de 6 meses, de manera que se cuente con este levantamiento en el mes de junio del 2015, para esta etapa el listado de equipos a ser intervenidos son los siguientes:
  - 618 transformadores de diferentes capacidades y voltajes
  - 4 transformadores tipo pedestal de diferentes capacidades
  - 2 transformadores de potencia
  - 22 estañones de aceite nuevo
  - 20 estañones de aceite desechado
  - 9 recloser Cooper buenos en Bodega
  - 20 recloser Cooper malos en Bodega



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

- Una segunda etapa de toma de datos de equipos instalados en la postera de JASEC, actividad que deberá desarrollarse en un periodo máximo de 4 años, por lo que se proyecta obtener el análisis de al menos 25% del total a levantar cada año, etapa que deberá estar debidamente finalizada en Junio del año del 2019 y que contempla el levantamiento de:
  - 5539 transformadores instalados
  - 418 transformadores reparados
  - 5 recloser trifásicos Cooper instalados
  - 3 transformadores de potencia en subestaciones reductoras
  - Equipo que contengan aceite en las plantas de generación propiedad de JASEC
- La tercer etapa de este proyecto iniciara desde el momento en que se identifique equipos con problemas de PCB's, plan que consiste en la sustitución y aislamiento de estos de forma estructurada de manera para el año 2025 los mismo se hayan retirado y tratado bajo el procedimiento que defina el MINAE en su momento.

#### **Recursos requeridos**

Para el desarrollo de estas actividades antes descritas el proceso requiere de al menos dos personas con experiencia, ya que para la toma de muestras se requiere el sacar el elemento de funcionamiento en los puntos que así lo ameriten, personal que deberá contar con el vehículo y herramienta necesaria para poder desarrollar esta actividad.

Es por esta razón que se ha determinado que los recursos humanos y de equipos requeridos para asegurar el éxito de este proyecto son los siguientes:

- Grúa doble tracción con brazo articulado
- Un técnico en redes eléctricas 1
- Un técnico en redes eléctricas 2
- Vestimenta desechable de pruebas que incluye gabacha, guantes de neopreno, mascarilla y lentes (2500 unidades)
- Herramienta básica para manipulación y apertura de transformadores
- Equipo de inspección
- Recipientes para toma de muestras (4000 unidades)
- Kits de pruebas (4000 pruebas)
- Suministros de etiquetadora de transformadores
- Suministro de consumibles de etiquetadora (7000 unidades)
- Suministros varios necesarios para extracción de muestra de aceite (manguera, geringas y otros)



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- *Entre otros*

**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partidas a aumentar**

CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA	MONTO
2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4.0
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.1
2-99-06-00	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	19.0
5-01-06-00	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.0
5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	4.0
<b>TOTAL</b>		<b>29.1</b>

>millones

» *Mantenimiento Edificios*

*Se requiere la construcción de una bodega para el Almacén Central con el objetivo de trasladar todos los materiales que se encuentran en la antigua bodega y aprovechar este espacio para acondicionar nuevas oficinas.*

**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partidas a aumentar**

CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA	MONTO
1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	11.5
2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.5
<b>TOTAL</b>		<b>15.0</b>

>millones

» *Impuestos de Nacionalización*

*La presente solicitud de modificación extraordinaria se basa en los siguientes antecedentes:*

- *El proceso de actualización de la flotilla vehicular, implica el retiro de circulación de vehículos que han expirado su vida útil, hecho que a su vez obliga a realizar el correspondiente trámite de desinscripción ante el Registro Público.*
- *La desinscripción exige como requisito indispensable que los vehículos se encuentren totalmente al día en el pago de los derechos de aduana. Para tal*



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

efecto, es necesario realizar gestiones adicionales ante el Ministerio de Hacienda y Aduana Central, a través de las cuales se determine el monto de los impuestos de nacionalización.

- Actualmente se encuentran pendiente el pago de impuestos de nacionalización ante la Aduana Central de los vehículos: 108-069, 108-077 y 108-135, unidades que se encuentran fuera de circulación.
- La Aduana Central realizó el cálculo de la liquidación de los impuestos de nacionalización de los vehículos antes mencionados, suma que es preciso cancelar mediante un Entero de Gobierno en el Banco de Costa Rica.

Se requieren recursos por ₡5,0 millones para el pago de los impuestos de nacionalización de los vehículos placa 108-069, 108-077 y 108-135, por motivo que el plazo para cancelarlos esta por vencer.

La Aduana Central ha realizado el cálculo de la liquidación de los impuestos de nacionalización de los vehículos antes mencionados, sumas que es preciso cancelar mediante un Entero de Gobierno en el Banco de Costa Rica. Se adjuntan los documentos de cálculo emitidos por la Aduana.

A continuación, se detalla el monto de los impuestos de nacionalización de cada uno de los vehículos.

Vehículo	Cuenta Otros Servicios no especificados	Monto/millones
108-069	1-99-99-00	₡0,8
108-077	1-99-99-00	₡0,6
108-135	1-99-99-00	₡3,6
<b>Total</b>		<b>₡5,0</b>

Mediante oficios de fecha 12 de enero 2015 (adjuntos) emitidos por la Agencia Aduanal Mepeca, empresa contratada por JASEC para que realice éstos trámites, le solicitó a la Aduana Central una prórroga de tres meses para el pago de éstos impuestos, por motivo que los mismos están por vencer y si esto ocurre se debe realizar otra vez la solicitud de cálculo, lo que implica tiempo, recopilación de documentos y el pago doble a la Agencia Aduanal. Por lo tanto, estos recursos presupuestarios son necesarios para continuar con el trámite y proceder a desinscribir y vender estos vehículos.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### » Reintegro recursos de Auditoría

En la formulación del Presupuesto Ordinario 2015, el comité presupuestario consideró pertinente aplicar una rebaja lineal de un 50,0% del gasto en las siguientes partidas:

- Útiles y Materiales de Oficina y de Cómputo.
- Impresión, Encuadernación y Otros.
- Productos de Papel, Cartón e Impresos.

Al aplicarlo por formula general se consideró la disminución en el centro presupuestario de la Auditoría.

Con oficio UEN-A-PCR-067-2014, se le responde a la Auditoría indicándole que estos recursos serán reintegrados en el periodo 2015, con la presente Modificación se están asignando estos recursos.

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a aumentar

CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA	MONTO
1-03-03-00	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.1
2-99-01-00	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	0.6
2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.1
<b>TOTAL</b>		<b>0.8</b>

>millones

#### 2.1.1 NEGOCIO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

JASEC tiene proyectado el desarrollo de la producción de las fuentes de los ríos Purires, Sombrero, Patarrá, Estrella y Naranjo, para lo cual ha adquirido diferentes terrenos, los cuales es necesario conservar, mejorar la condición de accesibilidad y cerramiento de estas propiedades, lo cual se logra con un programa de mantenimiento civil en los predios y un oportuno mantenimiento correctivo en las cercas y otros cerramientos.

El trabajo a realizar se circunscribe al área de los Acueductos: Río Sombrero, ubicado en la zona Protectora Río Sombrero, Río Purires ubicado en la comunidad de Tablón perteneciente al cantón de El Guarco, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicado en el cantón central de Cartago, distrito de San Francisco, Agua Caliente.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

El detalle de los servicios se relaciona con peones agrícolas para el mantenimiento de las propiedades de Acueductos y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en horario de 6:00 a 14:00 de lunes a sábado y servicio de un trabajador semi calificado que funja como supervisor de los dos peones y que sea quien coordine con el fiscalizador de JASEC para que ejecute las actividades de mantenimiento de las propiedades de Acueductos y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Específicamente sería: Acueducto Río Sombrero, propiedades de sitio de toma de río Sombrero y Quebrada Patarrá, Tanque Desarenador, Sitio de Planta Potabilizadora, y zonas de protección. Acueducto Río Purires, propiedad de sitio de toma y servidumbres de tubería de distribución. Propiedad de Planta de Tratamiento, sitio de la planta y anexo.

En el Presupuesto Ordinario 2015 estos recursos fueron incluidos y aprobados en el Centro 04-02-01-10-11, Partida 1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo; sin embargo, para ampliar los servicios de mantenimiento y mejoras a los terrenos es necesario cambiar la partida, por lo que se incluirán en la 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras. Cabe mencionar que la aprobación del cambio no significa la asignación de recursos adicionales sino el cambio de partida presupuestaria para los recursos ya aprobados.

Los terrenos a los cuales se les darán el mantenimiento antes indicado se detallan en el siguiente cuadro:

#### Propiedades Acueductos

#### Mantenimiento de Propiedades

Proyecto	Uso	Folio real	Catastro	Area (m2)	Propietario
Acueducto Río Purires	Sitio de Toma	3 015474-000	C-1442499-2010	8 488,00	Noe Navarro Leiva
		3 076732-000	C-1176863-2007	58 081,00	Noe Navarro Leiva
	Servidumbre conducción	3-212937-000	C-1176863-2007	1 306,00	Rosario Martinez Martinez, Adelia Navarro Fallas
		3-166556-001,002	C-169416-1994	2 377,00	Carlos Navarro Leiva
		3-17537-001	C-328666-1978	3 174,00	Gerardo Vargas Leiva
		3-93253-000	C-385868-1980	628,00	Rafael Santiago Picado Araya
		3-93259-000	C-385875-1980	605,00	Lorenzo Picado Araya

Proyecto	Uso	Folio real	Catastro	Area m2	Propietario
Acueducto Río Sombrero	Toma Río Sombrero	3 093402-000	C-374881-1979	460 000,00	Duelas agropecuarias
	Toma Río Patarra	3 25103-000	C-30488-1957	550 000,00	Loma Verde Ecologica S.A.
	Toma Patarra y Sombrero	3 102776-000	C-294210-1977	155 724,42	Hacienda JyK S.A.
	Tanque Desarenador	3 057910-000	C-1320148-2009	54 092,00	Finca Valdetablas S.A.
	Sitio de Planta Potabilizadora	3-117776-000	C-751216-1988	21 414,65	JASEC (Alfonso Montero)
	Zona de Protección Ambiental		C-1473066-2011	712 947,00	JASEC (Torres)

Proyecto	Uso	Folio real	Catastro	Area m2	Propietario
Fortalecimiento Ambiental	PTAR	3061545-000	C-500918-1998	32 502,00	JASEC
	Anexo PTAR	36915-000	C-919845-1990	8 683,17	JASEC



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras

La partida Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras se aumenta en ¢20,0 millones para registrar el gasto de acuerdo con el objeto de gasto.

#### **2.2. PARTIDAS A DISMINUIR**

##### **10-02-07-01-01 Gestión de Compras de Energía**

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Materiales y Suministros**

##### 2-05-03-00 Energía Eléctrica

Mediante el Presupuesto Ordinario 2015 se apropiaron recursos por ¢19.397,8 millones para atender el costo por el suministro de energía a lo largo del periodo 2015. Esta asignación se realiza con base en las proyecciones de mercado, de demanda, de compras y de generación propia. Con la presente Modificación Presupuestaria se propone rebajar temporalmente ¢1.897,7 millones para financiar las órdenes de compra del 2014 que presentan facturas pendientes de pago y otros requerimientos.

JASEC en los próximos meses tramitará una petición de ajuste tarifario para el servicio de energía eléctrica. Se propone que, a través de la presupuestación de estos recursos adicionales se reintegre al rubro de Compras de Energía lo que aquí se está rebajando.

Es importante indicar que, ante la eventualidad de que ARESEP no reconozca a JASEC un ajuste a la tarifa, por ser a principio de año la petición, le proporciona a la Empresa un tiempo adecuado para gestionar la asignación del faltante por otras fuentes de financiamiento.

#### **2.2.1 NEGOCIO ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Como se explicó en el apartado de partidas a aumentar, se propone un cambio en el renglón presupuestario del 1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo al 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras, para registrar el egreso de acuerdo con el objeto de gasto y según lo indica el codificador oficial.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

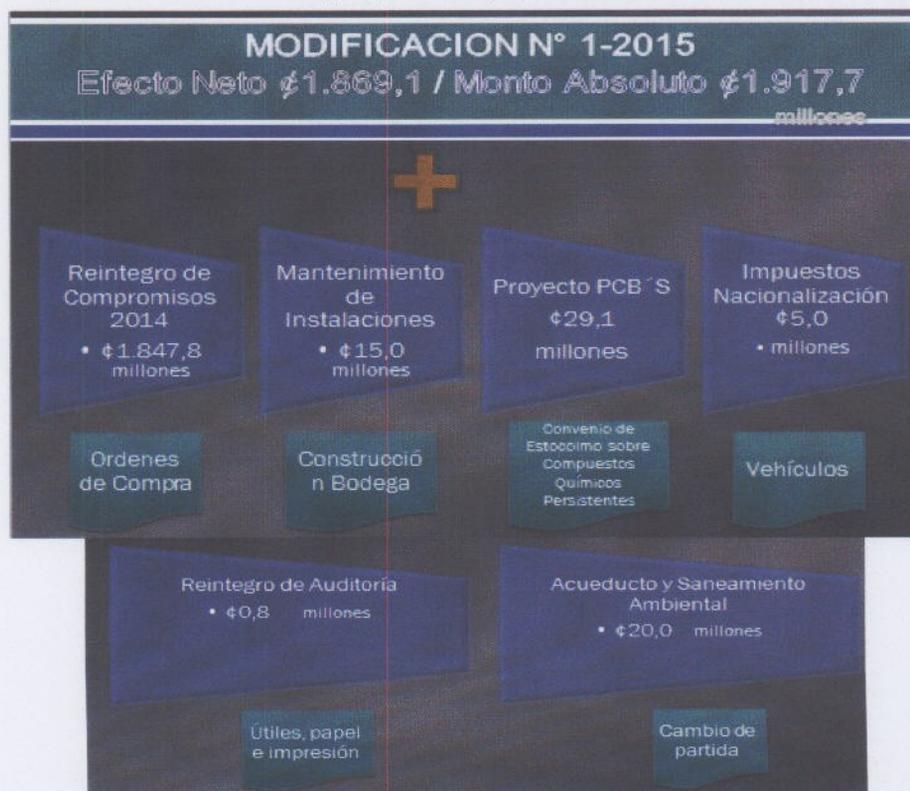
**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partidas a disminuir**

1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo

Se propone una disminución de ¢20,0 millones en la partida Otros Servicios de Gestión y Apoyo para cambiar la cuenta presupuestaria.

Inicia la presentación doña Mónica Martínez explicando la modificación presupuestaria N° 1-2015 que presenta un efecto neto de ¢ 1.889.1 millones y un monto absoluto de ¢ 1.917.7 millones, con la cual se pretenden dar recursos a los siguientes aspectos, y que son únicamente para órdenes de compra, es decir, que no son nuevos requerimientos:

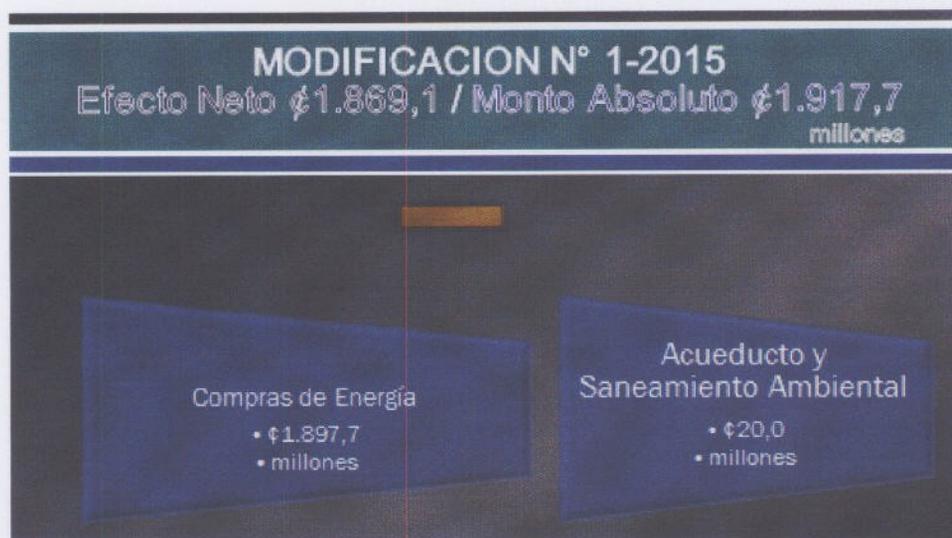




## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a la fuente de financiamiento, y tomando en consideración la atención de dichos compromisos a la mayor brevedad posible, se propone una rebaja a las siguientes partidas, suponiendo el tarifario y/o buscar una fuente de financiamiento que se pueden efectuar a través del periodo.



Es por lo anterior, que se recomienda aprobar la Modificación N° 1 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala: "Son funciones de la Junta Directiva: a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones"

La aprobación permitirá contar oportunamente con los recursos y lograr una adecuada operación del Negocio, así como una eficiente ejecución del presupuesto.

Aclara don Alfonso Víquez que este asunto no fue de conocimiento por parte de la Comisión Financiera, por cuanto es un rebalanceo de partidas, debido a que no es parte



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

de las funciones de la misma. Además, considera relevante que se tenga presente el reintegrar los recursos necesarios para la compra de energía de manera oportuna.

Externa don Raúl Quirós que tiene una observación en cuanto a la asignación del proyecto de líneas para la zona de Paraíso, debido a que es el quinto año en que se asignan ¢ 142.0 millones, para cubrir la orden de compra N° 4892 del 2011, y las originales del 2010. Destaca que si bien se han realizado las consultas correspondientes, todavía se está a la espera del finiquito de la contratación correspondiente.

Indica don Juan Antonio Solano que, tal y como lo dice don Raúl Quirós, es un tema de hace algunos años para lo cual hace ver que dicho proyecto ha tenido muchas vicisitudes pero que el objetivo es la reconstrucción de la red, la cual es muy vieja en la zona de Paraíso y donde la administración ha tratado de concretar pero no se ha logrado cumplir, actualmente ya se reinició.

Hace ver don Juan Antonio que lo expuesto por don Raúl Quirós obedece a situaciones de contratación administrativa viejos, y desconoce lo correspondiente al tema del finiquito para ello, revisará lo correspondiente y proceder a presentar un informe sobre el particular.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.***

***4.a. Aprobar la modificación presupuestaria N° 1-2015 por ¢ 1.917.0 millones en valores absolutos y efectos netos de ¢ 1.869.1 millones, según el siguiente detalle:***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 - 2015  
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE  
(en millones)**

CÓDIGO	Cuentas NOMBRE	PROGRAMAS			TOTAL
		ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	ACUEDUCTO SANEAMIENTO	
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>121,4</b>	<b>255,3</b>		<b>376,7</b>
<b>1-01</b>	<b>Alquileres</b>	<b>40,8</b>			<b>40,8</b>
1-01-01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	4,8			4,8
1-01-02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	6,0			6,0
1-01-99	Otros Alquileres	30,0			30,0
<b>1-03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>		<b>2,4</b>		<b>2,4</b>
1-03-01	Información		0,5		0,5
1-03-02	Publicidad y Propaganda		0,3		0,3
1-03-03	Impresión, Encuadernación y Otros		1,6		1,6
<b>1-04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>20,4</b>	<b>223,6</b>	<b>(20,0)</b>	<b>244,0</b>
1-04-01	Servicios Médicos y de Laboratorio		3,0		3,0
1-04-02	Servicios Jurídicos		60,4		60,4
1-04-05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos		73,7		73,7
1-04-06	Servicios Generales	6,9			6,9
1-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	13,5	86,5	(20,0)	100,0
<b>1-07</b>	<b>Capacitación y Protocolo</b>		<b>1,5</b>		<b>1,5</b>
1-07-01	Actividades de Capacitación		1,5		1,5
<b>1-08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>60,2</b>	<b>22,8</b>	<b>20,0</b>	<b>83,0</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

1-08-01	Mantenimiento de Edificios y Locales		11,5		<b>11,5</b>
1-08-03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras			20,0	
1-08-04	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	1,6			<b>1,6</b>
1-08-06	Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación		3,7		<b>3,7</b>
1-08-07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina		6,4		<b>6,4</b>
1-08-08	Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	41,3	1,2		<b>42,5</b>
1-08-99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	17,3			<b>17,3</b>
<b>1-99</b>	<b>Servicios Diversos</b>		<b>5,0</b>		<b>5,0</b>
1-99-99	Otros Servicios No Especificados		5,0		<b>5,0</b>
<b>2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>803,5</b>	<b>(1.869,0)</b>		<b>(1.065,5)</b>
<b>2-01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>4,5</b>			<b>4,5</b>
2-01-01	Combustibles y Lubricantes	0,4			<b>0,4</b>
2-01-99	Otros Productos Químicos	4,1			<b>4,1</b>
<b>2-02</b>	<b>Alimentos y Productos Agropecuarios</b>		<b>15,0</b>		<b>15,0</b>
2-02-03	Alimentos y Bebidas		15,0		<b>15,0</b>
<b>2-03</b>	<b>Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento</b>	<b>103,4</b>	<b>10,8</b>		<b>114,2</b>
2-03-01	Materiales y Productos Metálicos	10,3	10,5		<b>20,8</b>
2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	93,1	0,3		<b>93,4</b>
<b>2-04</b>	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>	<b>83,7</b>	<b>1,2</b>		<b>84,9</b>
2-04-01	Herramientas e Instrumentos	54,8	1,2		<b>56,0</b>
2-04-02	Repuestos y Accesorios	28,9			<b>28,9</b>
<b>2-05</b>	<b>Bienes para la Producción y Comercialización</b>	<b>576,8</b>	<b>(1.897,7)</b>		<b>(1.320,9)</b>
2-05-01	Materia Prima	576,8			<b>576,8</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

2-05-03	Energía Eléctrica		(1.897,7)		(1.897,7)
<b>2-99</b>	<b>Útiles, Materiales y Suministros Diversos</b>	<b>35,1</b>	<b>1,7</b>		<b>36,8</b>
2-99-01	Útiles y Materiales de Oficina y Computo	0,3	1,1		1,4
2-99-03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,1	0,2		1,3
2-99-06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	33,7			33,7
2-99-99	Otros Útiles, Materiales y Suministros		0,4		0,4
<b>5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>655,6</b>	<b>33,2</b>		<b>688,8</b>
<b>5-01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>139,7</b>	<b>10,4</b>		<b>150,1</b>
5-01-01	Maquinaria y Equipo para la Producción	122,6			122,6
5-01-03	Equipo de Comunicación		2,6		2,6
5-01-04	Equipo y Mobiliario de Oficina	0,4	1,1		1,5
5-01-05	Equipo y Programas de Computo	9,8	6,7		16,5
5-01-06	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	2,9			2,9
5-01-99	Maquinaria y Equipo Diverso	4,0			4,0
<b>5-02</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>	<b>515,9</b>	<b>22,8</b>		<b>538,7</b>
5-02-07	Instalaciones	420,6			420,6
5-02-99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	95,3	22,8		118,1
		<b>1.580,5</b>	<b>(1.580,5)</b>	-	-

**Programas:**

**Energía**

**Servicios Corporativos**

**Acueducto y Saneamiento**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**4.b. Instruir a la Gerencia General presente un informe sobre la ejecución del proyecto de la reconstrucción de la red de Paraíso, el cual deberá ser presentado en la sesión del 02 de marzo de los corrientes.**

**ARTÍCULO 5.- INFORME LABORES 2014, AUDITORIA INTERNA.**

Se entra a conocer oficio N° AUDI-019-2015, suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta el informe anual de labores correspondiente al periodo 2014.

Para este punto está presente la Licda. Lilliana Villavicencio, Profesional de Auditoría Interna.

Indica don Raúl Quirós que este informe es en cumplimiento al inciso g), artículo 22 de la Ley General de Control Interno.

Hace ver que la agenda de la presentación, es la siguiente:

- Resultados de indicadores de gestión
- Servicios de auditoría brindados
- Estado de las recomendaciones
- Seguimiento a la implementación de los planes de mejora de la actividad de auditoría interna
- Modificaciones al plan anual de trabajo
- Aspectos relevantes relacionados con exposición al riesgo, dirección y control
- Conclusiones



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta a los resultados de los indicadores de gestión, los más importantes son los que se muestran a continuación:

	Parámetros propuestos para el 2014	Índice alcanzado para el 2014
<b>PERSPECTIVA FINANCIERA</b>		
Distribución del % de utilización del presupuesto de capacitación de AI	90%-100%	32%
% avance de estudios relacionados con el ingreso y el egreso	100%	100%
<b>PERSPECTIVA CLIENTE</b>		
% de avance de servicios al Cliente	75%-100%	75%
<b>PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y DESARROLLO</b>		
Horas Capacitación	80hrs	12hrs
<b>PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS</b>		
Estudios realizados por la Auditoría Interna	2.50-3 puntos	2.6 puntos

Fuente: Sistema de control de la gestión de AI

Explica doña Lilliana Villavicencio en qué consiste cada una de las perspectivas, donde resalta que en el caso de la financiera, tal y como se muestra en el cuadro anterior, se enfoca en la ejecución del presupuesto para capacitación de funcionarios, obteniendo un índice de 32% siendo que el propuesto era de 90% - 100%. El segundo indicador, recae en el avance de los estudios que corresponde a ingresos y egresos institucionales, compuesto de 4 estudios, obteniendo el 100% de lo proyectado.

Indica don Raúl Quirós que la primera parte obedece a la capacitación que recibe el personal de la Auditoría Interna de acuerdo a los estudios a realizar durante el periodo correspondiente, no obstante, para el periodo anterior el mercado no ofreció capacitaciones acorde con lo planeado.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Señala doña Lilliana Villavicencio que la perspectiva de cliente estuvo compuesta por cuatro servicios relacionados con la atención a nuestros clientes siendo los parámetros del 75%-100%, y logrando el 75% por ciento.

Señala don Raúl Quirós que sus clientes son la Junta Directiva, la Contraloría General de la República, la ciudadanía y la organización.

Indica doña Lilliana Villavicencio que la siguiente perspectiva (aprendizaje y desarrollo) tiene relación con lo mencionado por don Raúl Quirós, a saber, las horas de capacitación en la que se estableció un parámetro de 80 horas por persona, pero se obtuvo 12 horas por cada funcionario. En cuanto a la cuarta perspectiva, correspondiente a procesos internos, se propuso alcanzar de 2.50 a 3 puntos, tomando en consideración que están relacionados con 43 estudios, dando un control detallado sobre su ejecución se logró 2.6 puntos, resaltando que esto obedece a lo indicado por don Raúl Quirós en su oportunidad en cuanto a que se utilizan hojas de Excel en la que los funcionarios de Auditoría realizan todos los meses los reportes de la ejecución y horas utilizadas para las diferentes actividades, logrando con ello medir el desempeño de cada uno.

Agrega don Raúl Quirós que además influye en gran medida la atención de la administración, pues a veces se está trabajando en un estudio para lo cual se requiere de información y en ocasiones la administración al no brindarla, genera un atraso, aportando como ejemplo un caso que desde diciembre anterior se tenía que terminar y se está casi en febrero y no se ha concluido, generando que se envíen una serie de solicitudes por escrito, repercutiendo en los resultados de su departamento.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Consulta don Salvador Rojas, si en estos casos se coordina con don Juan Antonio Solano.

Destaca don Raúl Quirós, para información de todos los señores directores que todos los estudios que realiza la Auditoría Interna se informan al área correspondiente por escrito, y se le indica que se va a hacer el estudio y el Auditor encargado de llevarlo a cabo, y una vez que el estudio ha finalizado, se presenta y discute, buscando conciliar según corresponda, no obstante, hay casos que ameritan el reunirse con don Juan Antonio Solano, así como que sean elevados a Junta Directiva, como el caso este de Paraíso.

**SERVICIOS DE AUDITORÍA BRINDADOS**

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Denuncias, Relaciones de hechos e investigaciones preliminares	5
Advertencias de control interno	3
Actividades de mejoramiento de la calidad de la auditoría	3
Revisiones	22
Asesorías o advertencias por participación del auditor en sesiones de JD	25
Labores de planificación	6
Auditorías	6
Seguimientos	11
Solicitudes de entes externos	2
<b>Totales</b>	<b>83</b>

Fuente: Control de servicios de auditoría 2014

Señala doña Lilliana Villavicencio que tal y como se muestra en el cuadro anterior, para el 2014 se realizaron 83 estudios o servicios, que están compuestos por los planificados en el plan de trabajo como por aquellos que surgieron durante el periodo.

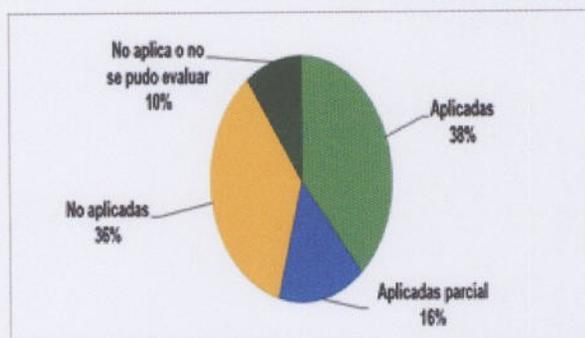


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES

Distribución porcentual del estado de las recomendaciones de auditoría según seguimientos al 31 de diciembre de 2014



Fuente: Programa de seguimientos de A1 2014

Seguimiento a 11 servicios con un total de 70 recomendaciones.

En cuanto al estado de las recomendaciones, según el gráfico que se muestra anteriormente, esa es la distribución porcentual en la que se hicieron 11 servicios de seguimiento que representaron 70 recomendaciones a las que se les dio análisis y de estos tenemos que un 36% no fueron aplicadas, el 16% fue parcialmente y un 38% fueron aplicadas y existe un 10% que se va desactualizando la recomendación, entonces se considera como que no se pudieron evaluar o que no aplican.

Agrega la Lic. Villavicencio que el siguiente tema es el seguimiento de los planes de mejora que se proponen como parte de la autoevaluación de calidad de la Auditoría, razón por la cual todos los años se hace un recuento de cuanto han avanzado en el logro de nuestras metas internas para lograr el cumplimiento de las normativas que rigen la labor de Auditoría. Para este año tienen un 20% en proceso, ya concluyeron el 78% de las metas que se habían propuesto, quedando pendiente el 1% y otro 1% quedaron



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

desactualizadas con el cambio de normativa. Como parte de las normas de Auditoría, se debe comunicar al jerarca, cuales son las modificaciones al plan de trabajo, sin embargo, en el informe está detallado.

Señala don Raúl Quirós que se hace un plan original, luego en el transcurso del tiempo se pueden presentar cambios, debiendo cumplir con la legislación en torno a informarle a la Contraloría General de la República así como a los señores directores.

Consulta don Alfonso Víquez si esos cambios, aún cuando son autonomía de la Auditoría Interna, deben ser aprobados por Junta Directiva.

Señala don Raúl Quirós que debido a la independencia con la que cuenta la Auditoría Interna solo deben ser informados al jerarca.

**SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA DE LA  
 ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Estado de cumplimiento	Términos absolutos	Términos relativos
Pendiente	1	1%
En proceso	38	20%
Concluido	143	78%
Anuladas	1	1%
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>100%</b>



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Servicio	Modificación
AGA-A-01-2014 Evaluación del proceso para rotación del personal	<p>Se cambia el nombre a: Evaluación del proceso para rotación de los puestos.</p> <p>Se cambia Objetivo General a: Verificar la calidad y cumplimiento de los controles internos aplicados en el proceso de rotación de puestos en JASEC.</p>
AGA-IP-03-2014 Revisión de la compra de los relojes marcadores	<p>Se cambia Objetivo General a: Verificar la planificación, contratación y la utilización de la compra de relojes marcadores adquiridos con la contratación 2010CD-000081-01.</p>
ATO-R-02-2014 Revisión de las políticas para el crecimiento vegetativo en las líneas de mediana tensión	<p>Se cambia Objetivo General a: Verificar la existencia, implementación y resultados de las políticas para la atención del crecimiento y fortalecimiento de la red a nivel de mediana tensión.</p>
AFC-R-06-2014 Evaluación del Control Interno para pagarés por Instalación de Transformadores	<p>Se cambia el nombre a Revisión del Control para pagarés por Instalación de Transformadores y Servicios Eléctricos. Se cambia Objetivo General a Determinar los controles existentes en los documentos por cobrar a pagarés por instalación de transformadores y servicios eléctricos</p>
Evaluación del Control Interno para pagarés por Servicios Eléctricos	
AFC-R-02-2014 Revisión de la ejecución físico financiera del proyecto SCADA	<p>Se cambia Objetivo General a: Identificar el estado físico y los recursos invertidos en el SCADA a Diciembre 2013</p>
AFC-R-07-2014 Revisión del Control de la cuenta por cobrar empleados	<p>Se cambia Objetivo General a: Evaluar la existencia y aplicación de los controles para la asignación y gestión de cobro de la cuenta por cobrar empleados</p>
AFC-A-01-2014 Evaluación del control interno del auxiliar del equipo del sistema de distribución y alumbrado público	<p>Se cambia el nombre a: Evaluación del SCI y calidad de información en el proceso de seguimiento de la planificación operativa institucional.</p> <p>Se cambia Objetivo General a: Evaluar el control y la calidad de la información en JASEC para la planificación institucional</p>
AGA-R-05-2014 Revisión de la gestión de cobro en plataforma de servicios	<p>Se cambia objetivo General a: Determinar el costo total por la atención a los clientes en tiempo extraordinario y el costo de las comisiones bancarias por la recaudación.</p>
ATI-R-04 Evaluación de la seguridad de la información de la red de voz/datos de JASEC	<p>Se cambia nombre a: Evaluación de la seguridad de la información ligada a los recursos humanos y a la red de voz/datos de JASEC</p>
AFC-R-08-2014 Seguimiento a la contratación de la Auditoría Externa en el Sector Público	<p>Se cambia nombre a: Revisión de la aplicación de los términos contractuales de la Auditoría Externa.</p> <p>Se cambia objetivo a: Verificar los controles existentes en la contratación de los servicios de Auditoría Externa en el Sector Público</p>



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Servicio	Modificación
AFC-R-09-2014 Evaluación del SCI y calidad de información en el proceso de seguimiento de la planificación operativa institucional	Se cambia la actividad de estudio a revisión
Revisión del Control de las Conciliaciones Bancarias	Se cambia nombre a: Evaluación de la aplicación de los controles para la depuración del saldo de cuentas bancarias. Se cambia Objetivo General a: Evaluar la aplicación de los controles establecidos para la identificación y el registro contable de los depósitos en tránsito que permitan determinar la confiabilidad del saldo de la cuenta.

Continúa explicando doña Lilliana Villavicencio que, como parte de otra de las normas para el ejercicio de la Auditoria, se debe comunicar al jerarca aquellos aspectos que se consideran relevantes y que están relacionados con la exposición al riesgo de dirección y control, con base en los estudios realizados durante el periodo 2014, sin embargo, en el informe viene la referencia en caso que algún miembro de Junta Directiva desee ampliar el estudio.

Comenta la Lic. Villavicencio la evaluación con respecto a la evaluación de la rotación de puestos. Indica que este estudio consistió en un análisis del proceso para justificar, seleccionar, comunicar e incorporar en un puesto a los funcionarios, detectándose que era frecuente que se hiciera una rotación de puestos entre la administración, por lo que se evaluó si se hacía de una manera planificada y que no afectara el trabajo diario de las personas. De esto se concluyó que en algunas ocasiones como parte de la muestra que nosotros analizamos se detectaron dos casos en los que se daba violación a la facultad del patrono "ius variandi", que es una facultad que tiene el patrono como su posición superior de mover a las personas en diferentes puestos, pero se detectó una violación,



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

siendo que a una persona se le modificaba las condiciones para las cuales fue contratada, a un nivel inferior, jerárquico o salarial, evidenciándose con dos casos específicos, y que es una situación que se ha estado trabajando con la administración, mediante las recomendaciones emitidas principalmente, luego de conocer este caso con el fin de poner por escrito el proceder, mediante un procedimiento interno, porque debido a que se encontró que esta práctica se hacía frecuentemente, no estaba documentado como se debía hacer, generando imposibilidad al funcionario de ampararse ante una apelación de su traslado a otra área.

Indica don Raúl Quirós que la rotación de personal era una mala práctica que se acostumbraba. Se detectó a raíz de una serie de estudios efectuados, que se contaba con la persona idónea para el puesto que estaba desempeñando, y de pronto se trasladaba sin ninguna justificación o motivo, generando que el trabajo que esa persona estaba realizando se perdiera porque llegaba otra persona con desconocimiento del área y tenía que volver a aprender sobre el proceso, dando como ejemplo, el área de Cuentas por Cobrar, donde es una de las cuentas principales del activo, y la Auditoría Interna ha insistido mucho de la necesidad de tanto las Cuentas por Cobrar como por Pagar deben contar con sus auxiliares, según los principios contables, así como con una unidad o un encargado responsable del manejo de las mismas, porque muy específicas y delicadas.

Señala doña Lilliana Villavicencio que el siguiente estudio es sobre el análisis que se hizo a la cuenta por cobrar de alquiler de postes, en la que corresponde el alquiler que se realiza a las empresas cableras y se cancela a JASEC el canon respectivo, se analizó



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

contablemente, con el fin de determinar si dan una seguridad razonable del saldo que se estaba presentando en los estados financieros, y se identificaron debilidades de control y políticas, donde, éstas últimas no se encuentran documentadas, para actividades como de registro, manejo de cuenta, además, se vio que lo establecido no se cumplía realmente en la práctica, encontrándose diferencias muy significativas en los saldos, generando como conclusión que esta cuenta no brinda seguridad razonable. Por lo que, se ha estado trabajando con la administración, con el fin de que se establezcan controles internos en sus auxiliares y se pueda manejar de manera más adecuada.

Menciona doña Lilliana que el siguiente estudio es del área técnica, que correspondió a una revisión del cumplimiento de los controles que estaban establecidos para lo que es la instalación y retiro de medidores provisionales, estos son los medidores que en alguna ocasión se detectó se dejaban como permanentes, y se seguían utilizándose, por lo que, se concluyó que existen mecanismos y actividades de control, pero en la práctica no se estaban aplicando.

Indica don Raúl que, por ejemplo, esos medidores son cuando una persona va a construir y viene y pide el servicio provisionalmente, entonces, muchas veces en los registros en la parte de facturación, que es donde se maneja el control del cobro, esos medidores estaban como provisionales, siendo que se debía hacer el traslado como un abonado permanente.

Agrega doña Lilliana Villavicencio que además, se realizó un estudio con respecto a la revisión del cumplimiento que se efectúa todos los años, en torno al presupuesto



***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***  
***JUNTA DIRECTIVA***

ordinario, extraordinario y sus modificaciones. Para el año 2014 se hizo un estudio más profundo de la cuenta para la Subestación Tejar, donde, en lo que corresponde al ingreso presupuestario se identificó que el arrendamiento debería incluir el monto de mantenimiento así como de arrendamiento, pero únicamente se registraba la parte del arrendamiento, afectando la parte contable. Donde, si bien el mantenimiento era reconocido por el ICE, la Auditoría identificó que no se ejecutaron para el 2014, los egresos presupuestarios para el pago a proveedores, esto porque en el momento que se hizo el estudio se identificó que no se había llegado a un acuerdo en cuanto a dudas pendientes en torno a acabados y detalles.

Indica don Raúl Quirós que esto obedece a que se tiene pendiente un litigio con la empresa que construyó la subestación, generando dichas diferencias.

Indica doña Lilliana Villavicencio que en cuanto al servicio de deuda se identificó que la cuota que se está cobrando por el arrendamiento no cubre la amortización y los intereses de los financiamientos que JASEC adquirió para realizar la Subestación Tejar, por lo que se comunicó a la administración para que consideraran o revaloraran esos montos, a la vez, se emitieron recomendaciones de control interno para la parte de ingresos presupuestarios.

Otro de los estudios efectuados corresponde al auxiliar del equipo de Sistema de Distribución y Alumbrado que es lo de la red eléctrica, en cuanto a cómo se está registrando contablemente, relacionado con el Sistema de Distribución y Alumbrado Público, concluyéndose que no se puede dar seguridad razonable sobre el saldo, ya que



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

se encontraron debilidades como que en el SIFAJ no permite a todos los procesos de distribución hacer el registro de los montajes que ponen en la red, esto debido a que el sistema contable se pensó para montajes eléctricos y no para componentes como son los medidores, de ahí que no se están registrando dentro de este auxiliar, también se identificaron debilidades de control interno en torno a que el Proceso Contabilizar no ha definido la información que la UEN Distribución debe suministrarle para que puedan hacer la capitalización de obras, generando que se tengan obras que no han sido cerradas por falta de información entre los procesos y también, se detectó que algunas obras no se les registra los costos indirectos, por lo tanto, la Auditoría identificó que hay valores de los activos que difieren entre la fuente, por ejemplo la requisición, el contenedor que es la base de datos y el auxiliar contable tienen valores diferentes para el mismo activo.

Villavicencio menciona que en cuanto al área técnica también se hizo un estudio sobre la reasignación de tarifas por cambio de actividad en el inmueble, que comprende aquellas casas de habitación que ponen un negocio, generando que se les deba cambiar la tarifa de residencial a comercial.

Señala don Raúl Quirós que esto es que cuando pasan por una casa y de pronto hay negocio, entonces la tarifa debe cambiar, detectándose que se tenía como residencial siendo que debería ser comercial, y eso aquí no se ha hecho, si bien, se controla pero hay que mejorar en cuanto a ese aspecto, recomendando se de capacitación a los lectores porque son quienes pasan día a día y pueden denotar esta situación, con el fin de que lo reporten.



***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***  
***JUNTA DIRECTIVA***

Manifiesta la Licda. Lilliana Villavicencio que ante esta situación se concluyó que si bien, hay mecanismos establecidos, la política no es muy clara para el cliente, porque deben hacer una deducción de la tabla de Tarifas, sin embargo, si están establecidos a nivel interno, cual es el proceso para los lectores como mencionó don Raúl Quirós, sin embargo, actualmente no se aplica.

Continúa la Lic. Villavicencio indicando que en cuanto a la parte del área informática se realizó un estudio sobre la calidad del soporte técnico, en la que, se concluye en cuanto a la satisfacción del usuario final, el 50% de los usuarios consultados dijeron estar satisfechos de manera excelente con el servicio presentado, en cuanto al cumplimiento para los plazos de atención al cliente se identificó que mediante el acuerdo de nivel de servicios "SLA", se determina cuanto es el tiempo que tienen para atender cada una de las solicitudes de soporte, no obstante, estos no son utilizados, principalmente por la limitación del sistema que están utilizando y en cuanto al tratamiento de incidentes, también el sistema no les permite hacer el escalonamiento de los casos.

Finaliza Villavicencio comentando el análisis de la situación financiera de JASEC al 31 de julio de 2014, en este se mencionó una disminución de 14 puntos porcentuales en cuanto a la rentabilidad neta en relación con las ventas, para ello, la Auditoría comunicó que esto se debió principalmente a una baja generación propia, debido a la sequía presentada en el periodo de enero a julio, además, la planta Toro III no estuvo en su capacidad de producción, afectando también las finanzas, además, del efecto que tuvo el costo variable de combustible (CVC), situación que la administración informó en su oportunidad a los



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

señores directores. Hace ver que al realizar el análisis financiero se le comunicó a la Administración que debía tener precaución en cuanto a las variables de endeudamiento, cobertura de intereses, solidez y rentabilidad.

Solicita don Salvador Rojas que lo referente a este estudio se le entregue copia a los Directores Alfonso Víquez y Luis Gerardo Gutiérrez ya que ellos están en la comisión financiera para que les sirva como insumo o información adicional.

En cuanto a las conclusiones, procede don Raúl Quirós a comentarlas, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- Los indicadores de gestión del Plan Anual de Trabajo señalan que el desempeño del equipo de Auditoria se encuentra entre los parámetros de aceptabilidad establecidos, los cuales se definen considerando situaciones no previstas como el desarrollo de servicios preventivos de advertencia y asesoría, como denuncias y revisiones, que por su naturaleza, son de difícil planificación.
- Un 52% de las recomendaciones analizadas en el proceso de seguimiento no fueron implementadas o se realizó de manera parcial su puesta en práctica, situación que debilita el sistema de control interno.
- Se debe mencionar que las recomendaciones son discutidas con el Auditado antes de la emisión del informe final, por cuanto hay una razonable certeza de que su implementación es factible.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Agradece don Juan Antonio Solano la gestión de la Auditoría, por cuanto para la Gerencia su labor es muy importante, además considera que JASEC por su estructura debe tener a la Auditoría como un apoyo importante para el cumplimiento del control interno, para ello, destaca que es un tema que en forma personal se lo ha señalado a don Raúl Quirós. Por cuanto se pretende por parte de la Gerencia llegar a cumplir un importante porcentaje de las recomendaciones emitidas.

Señala don Alfonso Víquez que hay algunos aspectos que le dejan un poco inquieto de lo que se ha dicho en la última parte del informe de Auditoría, por lo que recomienda que este informe se traslade a la administración y se presente de manera prioritaria para que se refiera a estos temas del análisis técnico. A la vez, recuerda que hace algunos años propuso que se realizara un seguimiento matricial de las recomendaciones de la Auditoría y de los acuerdos que toma la Junta Directiva, el cual se llevó por un tiempo, de ahí que sugiere que se implemente un seguimiento de los acuerdos de auditoría tanto interna como externa y de los acuerdos pendientes de ejecución que ha dispuesto Junta Directiva, delegándose en una persona para su atención.

Agrega don Raúl Quirós que actualmente don Juan Antonio Solano cuenta con una persona asignada al seguimiento de los acuerdos e informes pendientes, según corresponda, además de que la Auditoría Interna cuenta con un plan de seguimiento de los diferentes estudios.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con cinco votos presentes.***

***1.a Tomar nota del informe de labores del periodo 2014 de la Auditoría Interna.***



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

***1.b. Solicitar a la Auditoría Interna que en cuanto al estudio de análisis del presupuesto ordinario, extraordinario y sus ejecuciones, se le entregue copia a los directores Víquez Sánchez y Gutiérrez Pimentel, como miembros de la Comisión de Presupuesto y Finanzas***

***1 b. Trasladar a la Administración el informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2014, para que se presente de manera prioritaria un análisis técnico al respecto.***

#### **ARTÍCULO 6.- PRESENTACIÓN SOBRE ACCESO ACTAS JUNTA DIRECTIVA.**

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Julio Quesada, Coordinador Soporte Técnico y el Ing. Eddy Martínez, Profesional Seguridad, quienes mediante diapositivas presentarán sobre acceso actas de Junta Directiva.

Señala don Julio Quesada que la siguiente es una presentación que se ha preparado a petición de don Salvador Rojas con el fin de poder acceder a las actas desde afuera de la institución por medio de internet, para ello comenta dos alternativas, siendo la primera por medio del FTP, la cual presenta una serie de características en torno a que no es muy seguro, aclarando que este sitio no se considera como el más recomendable, cuyo password es fijo.

Agrega don Eddy Martínez que con esta opción, si bien se puede acceder la información por medio de una computadora, no así por otro medio a saber teléfono móvil, tablets, entre otros, por cuanto de hacerlo es bastante complejo, para ello, realiza una demostración de cómo se utiliza tanto a nivel de administrador como de usuario.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto al segundo método, explica don Julio Quesada, que recae en la aplicación ThinAap, el cual se está en proceso de pruebas, y que puede ser revisada la información por medio de tablets, teléfonos móviles, entre otros, además, tiene una seguridad mayor, por lo que el password requiere ser cambiado de manera mensual, se cuenta con mayor capacidad de almacenamiento de archivos.

Sugiere don Eddy Martínez se implemente la opción del FTP, en el tanto se determina si el ThinAap puede utilizarse y en caso de que no, ya se tendría en uso el primero.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.***

***6.a. Tomar nota de la presentación realizada en cuanto al acceso de las actas de Junta Directiva por medio de la red.***

***6.b. Instruir a la administración proceda a implementar la opción FTP en tanto se determina el uso del ThinAap.***

**ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

**ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.**

8.a. Solicita don Alfonso Víquez un informe sobre la situación del Notariado Institucional, por cuanto, en este momento significa un costo importante para la institución.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.***

***8.a.1. Requerir a la administración un informe sobre el Notario Institucional.***

8.b. Solicita Don Alfonso Víquez se presente un informe sobre el estado actual de las negociaciones de Infocomunicaciones, aún cuando se solicitó por parte de esta Junta



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Directiva presentar cada mes un informe de avance, indica que es importante estar al tanto de la situación.

**SE ACUERDA; de manera unánime y en firme:**

**8.b.2 Requerir a la administración presente un informe sobre el estado de avance de Infocomunicaciones.**

**8.c.3 Instruir a la administración presente informe sobre el libro de marca de JASEC.**

8.c A solicitud de don Salvador Rojas, **SE ACUERDA; de manera unánime y en firme:**

**8.c.1. Instruir a la administración presente informe sobre tema de la Subestación de Tejar.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21: 00 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**

